



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
MIRASOL S.A.

Informe sobre la auditoría a los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MIRASOL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MIRASOL S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposición establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 4.1 a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposición establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría respectivo.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a nuestra revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho a los encargados de la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como, de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

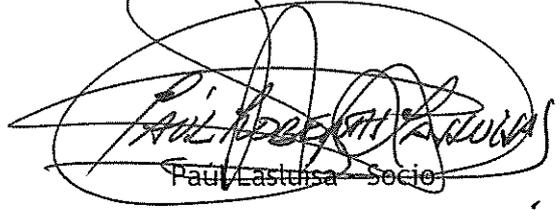


Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción, así como, nuestro informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de MIRASOL S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 19, 2018
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paul Lastusa - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

MIRASOL S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	6
• Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales	7
• Estados de Cambios en el Patrimonio	8
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	33

MIRASOL S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8)	1,689,760	2,087,286
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9)	7,106,084	4,960,275
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(20)	83,709	240,166
Otras cuentas por cobrar no relacionados	(10)	1,155,282	934,053
Otras cuentas por cobrar relacionados	(20)	95,447	139,447
Activos por impuestos corrientes	(21.1)	1,590,758	1,514,412
Inventarios	(11)	8,398,630	5,445,318
Gastos pagados por anticipado		31,018	14,232
Total activos corrientes		20,150,688	15,335,189
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	(12)	9,856,066	9,859,815
Propiedades de inversión	(13)	1,473,181	1,299,130
Activos intangibles	(14)	78,328	104,307
Activos por impuestos diferidos	(21.4)	10,851	7,884
Otros activos no corrientes	(15)	208,264	625,982
Total activos no corrientes		11,626,690	11,897,118
Total activos		31,777,378	27,232,307
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(16)	8,545,423	4,263,218
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(20)	113,474	249,519
Obligaciones con instituciones financieras	(17)	1,288,171	2,019,981
Pasivos por impuestos corrientes	(21.1)	1,555,753	1,630,413
Anticipo de clientes		413,741	490,808
Obligaciones beneficios a los empleados	(18)	704,967	375,745
Otros pasivos corrientes		231,413	215,363
Total pasivos corrientes		12,852,942	9,245,047
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	(19)	1,096,827	866,363
Pasivos por Impuestos diferidos	(21.4)	184,567	188,554
Total pasivo no corriente		1,281,394	1,054,917
Total pasivos		14,134,336	10,299,964
Patrimonio:			
Capital social	(22.1)	6,200,000	6,200,000
Reservas	(22.2)	4,209,682	4,106,187
Otros resultados integrales	(22.3)	(223,482)	(134,669)
Resultados acumulados	(22.4)	7,456,842	6,760,825
Total patrimonio neto		17,643,042	16,932,343
Total patrimonio neto y pasivos		31,777,378	27,232,307

Mirasol S.A.

Pedro Torres Peña
 REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Pedro Torres P.
 Representante Legal

C.P.A. ESTUARDO BANEGAS O.
 Contador Público

CPA. Estuardo Banegas O.
 Contador General

MIRASOL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por venta de bienes	(23)	66,868,933	48,872,880
Ingresos por prestación de servicios	(23)	4,611,327	4,008,568
Costos de producción y ventas	(24)	<u>(63,948,952)</u>	<u>(46,585,516)</u>
Ganancia bruta		7,531,308	6,295,932
Gastos de administración	(25)	(1,842,427)	(1,749,853)
Gastos de venta	(26)	(4,042,097)	(3,624,214)
Gastos financieros	(27)	(133,396)	(126,297)
Otros ingresos	(28)	1,405,958	1,197,447
Otros gastos	(29)	(230,782)	(271,400)
Participación a trabajadores	(18)	<u>(404,328)</u>	<u>(260,250)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias		2,284,236	1,461,365
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(21.2)	(491,678)	(371,256)
Efecto de impuestos diferidos	(21.4)	<u>6,954</u>	<u>13,386</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u>1,799,512</u>	<u>1,103,495</u>
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		<u>(88,813)</u>	<u>(61,502)</u>
Resultado integral total del año		<u>1,710,699</u>	<u>1,041,993</u>

MIRASOL S.A.

Pedro Torres Peña

Ing. Pedro Torres P.

Representante Legal

C.P.A. ESTUARDO BANEGAS O.

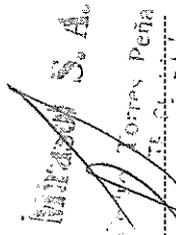
Contador

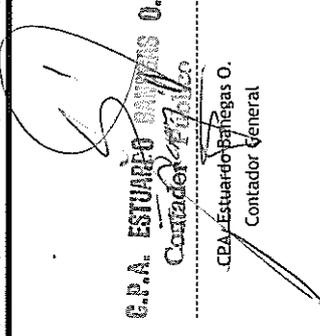
CPA. Estuardo Banegas O.

Contador General

MIRASOL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Expresados en dólares)

	Reservas			Resultados acumulados				Total patrimonio neto		
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Otros resultados integrales nuevos mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Utilidades acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF		Utilidad neta del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,200,000	844,181	2,345,963	3,190,144	(73,167)	173,005	5,288,046	2,450,820	7,911,871	17,228,848
Transferencia a reservas	-	231,604	684,439	916,043	-	-	-	(916,043)	(916,043)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1,400,000)	(1,400,000)	(1,400,000)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	196,277	-	(134,775)	61,502	61,502
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(61,502)	-	-	1,103,495	1,103,495	1,041,993
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,200,000	1,075,785	3,030,402	4,106,187	(134,669)	369,282	5,288,046	1,103,497	6,760,825	16,932,343
Transferencia a reservas	-	110,350	993,145	1,103,495	-	-	-	(1,103,495)	(1,103,495)	-
Distribución de reservas	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)	-	-	-	-	-	(1,000,000)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(88,813)	-	-	1,799,512	1,799,512	1,710,699
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,200,000	1,186,135	3,023,547	4,209,682	(223,482)	369,282	5,288,046	1,799,514	7,456,842	17,643,042


MIRASOL S.A.
 Ing. Pedro Torres P.
 Gerente General


C.P.A. ESTUARDO BAILEGAS O.
 Contador General
 CEA Estuardo Bailegas O.
 Contador General

MIRASOL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	70,520,208	54,479,143
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(68,612,011)	(50,953,663)
Impuesto a las ganancias pagado	(342,498)	(421,657)
Intereses (pagados) ganados, netos	(301,286)	(395,469)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,264,413	2,708,354
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(312,475)	(140,779)
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	-	(21,914)
Efectivo pagado por la compra de inversiones no corrientes (neto)	(16)	(167,733)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, planta y equipos	41,138	18,292
Efectivo recibido por la venta de inversiones no corrientes	338,638	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	67,285	(312,134)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto pagado por obligaciones con instituciones financieras	(731,810)	(167,214)
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	(20,616)	(77,158)
Efectivo recibido por dividendos ganados	23,202	13,368
Efectivo pagado por dividendos	(1,000,000)	(1,400,000)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	(1,729,224)	(1,631,004)
	<hr/>	<hr/>
(Disminución) Aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(397,526)	765,216
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,087,286	1,322,070
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,689,760	2,087,286
	<hr/>	<hr/>

Mirasol S.A.

Pedro Torres Peña

 Ing. Pedro Torres P.
 Representante Legal

C.P.A. ESTUARDO BANEGAS O.

Contador General

 CPA. Estuardo Banegas O.
 Contador General

MIRASOL S.A.
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Resultado integral total del año	1,799,512	1,103,495
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables	61,815	63,681
Provisión para obsolescencia de inventarios	15,923	55,908
Depreciación de propiedades, planta y equipos	266,632	282,452
Amortización de activos intangibles	25,979	36,882
Provisión para jubilación patronal y desahucio	162,267	188,263
Provisión para participación a trabajadores	404,328	260,250
Provisión para impuesto a las ganancias	491,678	371,256
Pérdida venta de propiedades, planta y equipo	1,449	(6,705)
Pérdida en venta de inversiones no corrientes	19,770	-
Ganancia revaluó Propiedades de inversión	(174,051)	-
Efecto de impuestos diferidos	(6,954)	(13,386)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	(2,268,634)	1,449,115
(Aumento) Disminución en inventarios	(2,969,235)	2,153,234
Aumento en gastos pagados por anticipado	(9,781)	(3,177)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	3,503,653	(3,214,634)
(Disminución) Aumento en anticipo de clientes	(77,067)	50,632
Aumento (Disminución) en otros pasivos corrientes	17,129	(68,912)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	1,264,413	2,708,354

Mirasol S.A.

Pedro Torres Peña
 Representante Legal

 Ing. Pedro Torres P.
 Representante Legal

C.P.A. ESTUARDO BANEGAS O.

 CPA Estuardo Banegas O.
 Contador General

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad.
MIRASOL S.A.
- RUC de la entidad.
0190005232001
- Domicilio de la entidad.
Cuenca, Av. España 2-114 y Sebastián de Benalcazar.
- Forma legal de la entidad.
Sociedad Anónima.
- País de incorporación de la entidad.
Ecuador.
- Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

La Mirasol S.A., en adelante “La Compañía”, fue constituida el 20 de agosto de 1957. Su objetivo principal es la celebración de contratos de concesión relacionado a la industria automotriz, realizar actividades de compraventa comercialización, financiamiento, arrendamiento, consignación, distribución, importación y exportación de vehículos, motores, repuestos, piezas, maquinarias, llantas, lubricantes, además de la apertura de talleres y establecimientos destinados a la prestación de servicios de reparación, mantenimiento postventa, enderezada y pintura, lubricación, lavado de vehículos, balanceo, alineación de llantas, incluida la instalación y funcionamiento de estaciones de servicios y todos aquellos servicios relacionados con la actividad automotriz.

El control de la Compañía es ejercido por el siguiente orden Junta de Accionistas, Directorio, Presidencia y Gerente General.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Modificación a NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía hace seguimiento a las cuentas más vencidas, y considera fluctuaciones razonablemente posibles afectaciones, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad inicial, pudiéndose considerar para fines cada ejercicio.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Compañía considera que no existe situaciones de afectación, situación que en el estado de resultados no tendría efectos, sin embargo en adelante se podría realizar un análisis de posible afectación, a fin de considerar medidas que no se tenga afectación en el estado de resultados.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”.

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”.

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	40 a 60 años	10%
Instalaciones	5 a 10 años	10%
Muebles, enseres y Eq. Oficina	10 a 15 años	10%
Maquinaria y equipo	10 a 15 años	10%
Equipo de computación	3 a 5 años	5%
Vehículos	7 a 12 años	35%

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

4.12. Propiedades de inversión.

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- las propiedades de inversión se miden por su valor razonable menos costo de venta.

Las revaluaciones se harán de forma anual. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del período en que surjan.

4.13. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Método de amortización.- los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Programas de computación	3 años	5%
Licencias	4 años	6%

Baja de activos intangibles.- Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

4.14. Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Inversiones en otras Compañías.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

4.15. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como gastos financieros en el período que se generan.

4.16. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.17. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.18. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Para el año 2017, la Administración de la Compañía utilizó como tasa de descuento a la tasa de interés promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador; mientras que para el año 2016, utilizó como tasa de descuento a la tasa de interés promedio de los bonos corporativos de alta calidad de la moneda (USA).

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.19. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.20. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

4.21. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.22. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.23. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales. - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo o no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.24. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de vehículos, partes y piezas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas del taller por trabajos de mecánica o de enderezado y pintura. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

Rendimientos financieros.- en este grupo contable se registran los intereses ganados por inversiones en bancos. Se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.25. Costos y gastos.

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.26. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Compañía opera como un segmento operativo único que es el automotriz a través de la comercialización de vehículos livianos y pesados, y la posventa a través de la comercialización de partes y piezas y la prestación de servicios de taller.

4.27. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.28. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.29. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	8,545,423	-
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	113,474	-
Obligaciones con instituciones financieras	1,288,171	-
	<u>9,947,068</u>	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas,	4,263,218	-
Cuentas y documentos por pagar y otras relacionadas	249,519	-
Obligaciones con instituciones financieras	2,019,981	-
	<u>6,532,718</u>	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	14,114,869	10,299,964
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,689,760</u>	<u>2,087,286</u>
Total deuda neta	<u>12,425,109</u>	<u>8,212,678</u>
Total patrimonio neto	<u>17,662,509</u>	<u>16,932,343</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>70.35%</u>	<u>48.50%</u>

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Resumen las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor Razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,689,760	1,689,760	-	-	2,087,286	2,087,286	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	7,106,084	7,106,084	-	-	4,960,275	4,960,275	-	-
Cuentas por cobrar clientes relacionados	83,709	83,709	-	-	240,166	240,166	-	-
Total activos financieros	8,879,553	8,879,553	-	-	7,287,727	7,287,727	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	8,545,423	8,545,423	-	-	4,263,218	4,263,218	-	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	113,474	113,474	-	-	249,519	249,519	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	1,288,171	1,288,171	-	-	2,019,981	2,019,981	-	-
Total pasivos financieros	9,947,068	9,947,068	-	-	6,532,718	6,532,718	-	-
Instrumentos financieros, netos	(1,067,515)	(1,067,515)	-	-	755,009	755,009	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	180,679	67,438
Bancos	1,246,983	944,826
Inversiones temporales	(1) 262,098	1,075,022
	(2) 1,689,760	2,087,286

(1) Un detalle de las inversiones temporales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Banco del Pichincha:</u>		
Inversión "SWEEP", con una tasa del 0.75% anual, vencimiento diario.	181,417	1,011,512
<u>Mutualista Azuay:</u>		
Total pólizas con vencimiento en enero 2017	-	15,629
Total pólizas con vencimiento en enero 2018	20,572	-
<u>Banco del Pacifico:</u>		
Total pólizas con vencimiento en marzo 2017	-	1,483
<u>Cooperativa JEP:</u>		
Total pólizas con vencimiento en abril 2017	-	46,398
Total pólizas con vencimiento en febrero y abril 2018.	37,754	-
<u>Cooperativa Jardín Azuayo:</u>		
Total pólizas con vencimiento en enero 2018	22,355	-
	262,098	1,075,022

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

Mirasol S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes locales	7,427,845	5,300,226
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables	(321,761)	(339,951)
	<u>7,106,084</u>	<u>4,960,275</u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	%	Saldo	%
<u>Por vencer</u>				
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 90 días	5,303,587	71%	4,194,384	79%
De 91 a 180 días	1,351,071	18%	804,652	15%
De 181 a 270 días	463,012	6%	70,154	1%
De 271 a 360 días	30,335	1%	89,232	2%
Más de 361 días	279,840	4%	141,804	3%
	<u>7,427,845</u>	<u>100%</u>	<u>5,300,226</u>	<u>100%</u>

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	339,951	333,467
Provisión del año	61,815	63,681
Castigos	(80,005)	(57,197)
Saldo final	<u>321,761</u>	<u>339,951</u>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipos empleados	70,367	48,236
Varios deudores	1,084,915	885,817
	<u>1,155,282</u>	<u>934,053</u>

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Productos terminados producidos / comprados	8,054,180	5,124,819
Productos en proceso	339,227	320,957
Suministros o materiales a ser consumidos	50,346	72,822
	<u>8,443,753</u>	<u>5,518,598</u>
(-) Provisión por valor neto de realización (1)	<u>(45,123)</u>	<u>(73,280)</u>
	<u>8,398,630</u>	<u>5,445,318</u>

(1) Los movimientos de la provisión por valor neto de realización de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	73,280	27,468
Provisión del año	15,923	55,908
Castigos	<u>(44,080)</u>	<u>(10,096)</u>
Saldo final	<u>45,123</u>	<u>73,280</u>

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Costo:</u>		11,736,718	11,580,866
Depreciación acumulada		(1,880,652)	(1,721,051)
		<u>9,856,066</u>	<u>9,859,815</u>
<u>Clasificación:</u>			
Terrenos	(1)	4,989,204	4,989,204
Edificios		3,926,222	4,019,819
Construcciones en curso		71,832	27,983
Muebles y enseres		164,997	177,026
Maquinaria y equipo		362,351	407,870
Equipos de computación		130,823	116,256
Vehículos		209,937	120,957
Otros		700	700
		<u>9,856,066</u>	<u>9,859,815</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye terrenos, edificios, que respaldan ciertos créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos y Otros	Total
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4,989,204	4,100,638	-	184,805	457,660	145,970	149,266	10,027,543
Adquisiciones	-	-	40,648	16,659	6,357	63,093	14,022	140,779
Reclasificación y transferencia al Intangible (Nota 14)	-	12,665	(12,665)	-	-	(14,468)	-	(14,468)
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	(9,395)	(2,192)	(11,587)
Gasto Depreciación	-	(93,484)	-	(24,438)	(56,147)	(68,944)	(39,439)	(282,452)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,989,204	4,019,819	27,983	177,026	407,870	116,256	121,657	9,859,815
Adquisiciones	-	-	50,854	10,829	14,083	79,130	157,579	312,475
Reclasificación	-	-	(7,005)	-	-	-	-	(7,005)
Ventas y bajas	-	-	-	(1,457)	(3,955)	(7,271)	(29,904)	(42,587)
Gasto Depreciación	-	(93,597)	-	(21,401)	(55,647)	(57,292)	(38,695)	(266,632)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	4,989,204	3,926,222	71,832	164,997	362,351	130,823	210,637	9,856,066

(Expresadas en dólares)

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Costo:</u>		
Terrenos	1,062,283	851,932
Edificios	410,898	447,198
	<u>(1) 1,473,181</u>	<u>1,299,130</u>

(1) El inmueble garantiza operaciones del Fideicomiso Wholesale - General Motors Produbanco en conjunto con el inmueble de la Agencia Loja.

Los movimientos de propiedades de inversión, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015	851,932	447,198	1,299,130
Revalúo	210,351	(36,300)	174,051
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,062,283</u>	<u>410,898</u>	<u>1,473,181</u>

14. ACTIVOS INTANGIBLES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Licencias y Software	484,427	484,426
(-) Amortización acumulada	(406,099)	(380,119)
	<u>78,328</u>	<u>104,307</u>

El movimiento de los activos intangibles, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	104,307	104,807
Adiciones	-	21,914
Reclasificación (Nota 12)	-	14,468
Gastos amortización	(25,979)	(36,882)
Saldo final	<u>78,328</u>	<u>104,307</u>

15. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Inversiones en subsidiarias y asociadas	(1)	200,928	460,508
Otros activos no corrientes	(2)	7,336	175,054
	(3)	208,264	635,562
Provisión valuación de inversiones	(4)	-	(9,580)
		208,264	625,982

(1) Un detalle de la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas es como sigue:

	Saldo en Libros		% participación	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Datasierra (al costo)	25,000	25,000	20.00%	20.00%
RedSeguros S.A. (al costo)	70,928	70,928	1.00%	1.00%
Plan Automotor S.A.	105,000	105,000	5.00%	5.00%
Reponer S.A.	-	250,000	0.00%	5.00%
Automotores Ponce León S.A.	-	9,580	0.00%	99.96%
	200,928	460,508		

(2) Un detalle de otros activos no corrientes, como sigue:

	Saldo en Libros		% Participación
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	
Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.	6,172	6,172	0.07%
Andujar S.A.	101	101	0.07%
Electroquil	47	47	0.07%
Fideicomiso de Garantía Credimétrica (a)	1,000	1,000	-
Certificados Cooperativas	16	-	-
Títulos Valores	-	167,734	-
	7,336	175,054	

(Expresadas en dólares)

- (a) Este Fideicomiso, fue constituido el 19 de abril del 2010, en el cual Mirasol S.A. es la constituyente, y cuyo objeto es garantizar la cobranza de los clientes cuyo financiamiento se efectúe con la financiera Credimétrica. La Fiduciaria que administra este Fideicomiso es UNIFIDA Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomisos.

- (3) Los movimientos de otras inversiones no corrientes, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	635,562	467,829
Adiciones	16	521,599
Ventas y bajas	(427,314)	-
Cancelaciones	-	(353,866)
Saldo final	208,264	635,562

- (4) Los movimientos de la provisión valuación de inversiones, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	9,580	9,580
Bajas	(9,580)	-
Saldo final	-	9,580

16. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores locales	8,517,358	4,230,261
Varios Acreedores	28,065	32,957
	8,545,423	4,263,218

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Banco Internacional:		
Préstamo op-800309432 al 7.65% tasa de interés anual, con vencimiento el 11-abr-2017 (1)	-	1,000,000
Préstamo op-800309516 al 7.25% tasa de interés anual, con vencimiento el 09-dic-2017 (1)	-	1,000,000
Préstamo op-800309889 al 6.15% tasa de interés anual, con vencimiento el 27-feb-2018 (1)	1,000,000	-
Banco Producción:		
Préstamo op-2856645 al 7.65% tasa de interés anual, con vencimiento el 03-ene-2018 (1)	254,712	-
	1,254,712	2,000,000
Intereses por pagar	33,459	19,981
	<u>1,288,171</u>	<u>2,019,981</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos préstamos están garantizados con bienes inmuebles e inventario de vehículos.

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Participación trabajadores por pagar (1)	404,328	260,250
Obligaciones con el IESS	77,468	68,762
Otros pasivos por beneficios a empleados (2)	223,171	46,734
	<u>704,967</u>	<u>375,746</u>

(Expresadas en dólares)

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	260,250	527,233
Provisión del año	404,328	260,250
Pagos	(260,250)	(527,233)
Saldo final	404,328	260,250

(2) Los movimientos de beneficios empleados fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos por pagar	171,454	-
Décimo cuarto sueldo por pagar	19,477	16,352
Décimo tercer sueldo por pagar	28,018	25,928
Fondos de reserva por pagar	3,959	4,191
Vacaciones	263	263
	223,171	46,734

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	843,715	682,943
Desahucio	253,112	183,420
	1,096,827	866,363

19.1. Jubilación patronal.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	682,943	691,380
Costo de los servicios del período corriente	74,232	99,427
Costo por intereses	49,510	42,445
Pérdidas actuariales	50,077	(90,097)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(60,212)
Beneficios pagados	(13,047)	-
Saldo al final del año	843,715	682,943

19.2. Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	183,420	198,546
Costo de los servicios del período corriente	25,143	34,130
Costo por intereses	13,382	12,261
Ganancias actuariales	38,736	(44,571)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(16,946)
Beneficios pagados	(7,569)	-
Saldo al final del año	253,112	183,420

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	7.57%	7.46%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de rotación promedio	22.03%	25.59%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMIESS2002	TMIESS2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
<u>Tasa de descuento:</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(26,170)	(6,708)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-3%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	28,028	7,180
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%	3%
<u>Tasa de incremento salarial:</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	29,317	7,850
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(27,548)	(7,399)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-3%
<u>Rotación:</u>		
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(15,922)	7,292
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	-2%	3%
Variación OBD (Rotación - 0.5%)	16,498	(6,969)
Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	2%	-3%

(Expresadas en dólares)

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Proauto C.A.	Cliente	Comercial	19,010	112,716
E. Maulme C.A.	Cliente	Comercial	43,432	50,291
Automotores de la Sierra S.A.	Cliente	Comercial	231	6,257
Miracom S.A.	Cliente	Comercial	-	42,472
Inmorillo Cía. Ltda.	Cliente	Comercial	20,399	26,875
Centralcar	Cliente	Comercial	637	
Reponer S.A.	Cliente	Comercial	-	1,555
			83,709	240,166
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>				
Capitalcom Cia Ltda	Accionista	Préstamo	-	44,000
Inmorillo Cia. Ltda.	Accionista	Préstamo	95,447	95,447
			95,447	139,447
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Reponer S.A.	Proveedor	Comercial	-	4,779
E. Maulme C.A.	Proveedor	Comercial	17,792	227,490
Proauto C.A.	Proveedor	Comercial	69,162	10,997
Centralcar	Proveedor	Comercial	11,523	1,066
Automotores de la Sierra S.A.	Proveedor	Comercial	14,731	1,226
Taupar S.A.	Proveedor	Comercial	266	-
Inmorillo Cia. Ltda.	Proveedor	Comercial	-	3,961
			113,474	249,519

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ventas:				
Reponer S.A.	Cliente	Comercial	2,550	39,628
E.Maulme C.A.	Cliente	Comercial	512,113	525,456
Proauto C.A.	Cliente	Comercial	286,195	594,686
Automotores de la Sierra S.A.	Cliente	Comercial	178,914	212,499
Centralcar	Cliente	Comercial	53,739	-
Inmorillo Cia. Ltda.	Cliente	Comercial	32,147	2,616
			<u>1,065,658</u>	<u>1,374,885</u>
Compras:				
E. Maulme C.A.	Proveedor	Comercial	568,245	598,216
Proauto C.A.	Proveedor	Comercial	539,898	368,085
Automotores de la Sierra S.A.	Proveedor	Comercial	370,143	284,271
Inmorillo Cia. Ltda.	Proveedor	Comercial	194,217	168,596
Reponer S.A.	Proveedor	Comercial	77,198	364,151
Taupar	Proveedor	Comercial	30,065	-
Centralcar	Proveedor	Comercial	65,788	-
			<u>1,845,554</u>	<u>1,783,319</u>

21. IMPUESTOS.

21.1. Activos y pasivos del año corriente.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	923,958	783,706
Crédito tributario impuesto a la renta	454,241	415,856
Anticipos de impuesto a la renta	212,559	314,850
	<u>1,590,758</u>	<u>1,514,412</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar (Nota 21.3)	491,678	564,805
Impuesto al valor agregado por pagar	883,424	918,253
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	99,023	87,791
Retenciones en la fuente de IR por pagar	81,628	59,564
	<u>1,555,753</u>	<u>1,630,413</u>

21.2. Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de provisión para impuesto a las ganancias	2,284,236	1,461,365
Impuesto diferido	6,954	13,386
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	2,291,190	1,474,751
(Menos) Ingresos exentos	(197,252)	(13,368)
(Más) Gastos no deducibles	157,207	260,601
(Menos) Otras deducciones	(16,244)	(34,457)
Utilidad gravable	2,234,901	1,687,527
Impuesto a la renta causado 22%	22%	22%
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	21.46%	25.18%
Impuesto a las ganancias causado	491,678	371,256
Anticipo del impuesto a las ganancias	434,956	564,805
Impuesto a las ganancias del período	491,678	371,256

21.3. Movimiento del impuesto a la renta.- los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	564,805	671,612
Provisión del período	491,678	371,256
Provisión impuesto a la renta por reclamar	-	193,549
Pagos	(27,648)	(77,422)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(222,307)	(249,955)
Crédito anticipo de impuesto a las ganancias	(314,850)	(344,235)
Saldo final	491,678	564,805

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 20.26% y 41.82%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 564,805 y el impuesto a la renta causado del año fue de US\$371,256. Sin embargo, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$371,256 equivalente al impuesto a la renta causado.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2013 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.

- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucón de consulta previa de valoracón.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolucón.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaracón del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaracón anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaracón del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentacón del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

Otros asuntos.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, 225,800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500.000	100,00%
500.001	1.000.000	60,00%
1.000.001	En adelante	40,00%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

-
- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
 - Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
 - Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
 - Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
 - La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
 - Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
 - Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
 - Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para 2018).
 - Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
 - Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.

-
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
 - No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
 - Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
 - Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1.000,00, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
 - Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
 - Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
 - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
 - Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
 - Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)

- Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

21.4. Saldos del impuesto diferido.

- (1) Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventarios	10,851	7,884
	<u>10,851</u>	<u>7,884</u>

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipo	184,567	188,554
	<u>184,567</u>	<u>188,554</u>

(2) El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>			
Inventarios	7,884	2,967	10,851
	<u>7,884</u>	<u>2,967</u>	<u>10,851</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>			
Inventarios	-	7,884	7,884
	<u>-</u>	<u>7,884</u>	<u>7,884</u>

(3) Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Resultados	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>			
Propiedades, planta y equipo	(188,554)	3,987	(184,567)
	<u>(188,554)</u>	<u>3,987</u>	<u>(184,567)</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>			
Propiedades, planta y equipo	(192,642)	3,988	(188,554)
Propiedades de Inversión	(1,514)	1,514	-
	<u>(194,056)</u>	<u>5,502</u>	<u>(188,554)</u>

22. PATRIMONIO.

22.1. Capital.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de 6,200,000 y está constituido por 6,200,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

22.2. Reservas.- Esta cuenta está conformada por:

Legal, la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa y estatutaria, corresponden a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero del 2017, se decidió realizar la distribución parcial de 1,000,000 de las reserva facultativa, los cuales al 31 de diciembre del 2017 se encuentran pendientes de pago 33,615.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, se decidió destinar a la cuenta de reserva facultativa el valor de 993,145 de la utilidad del año 2016.

22.3. Otros resultados integrales.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a (describir en función a la información detallada en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales) neto de impuestos diferidos.

22.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Dividendos.

Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 23 de marzo del 2016, se decidió repartir dividendos por US\$1,400,000 de la utilidad del año 2015, los cuales al 31 de diciembre del 2016 se encuentran pendientes de pago US\$34,694.

Provenientes de la adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(Expresadas en dólares)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Venta de bienes y Servicios:</u>		
Vehículos	61,181,663	42,826,238
Repuestos	7,906,475	7,573,685
Taller	2,392,122	2,481,525
	<u>71,480,260</u>	<u>52,881,448</u>

24. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Consumo de Inventarios	62,334,088	44,935,540
Mano de Obra	1,081,938	1,117,343
Otros Costos indirectos	532,926	532,633
	<u>63,948,952</u>	<u>46,585,516</u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	761,336	744,362
Depreciación	292,610	319,333
Honorarios	94,202	92,147
Impuestos y Contribuciones	131,686	144,381
Seguros	60,859	63,686
Otros	501,734	385,944
	<u>1,842,427</u>	<u>1,749,853</u>

(Expresadas en dólares)

26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	2,199,334	1,908,625
Publicidad, ferias	144,024	188,316
Vigilancia	261,807	259,981
Alistamiento y Preentrega	317,380	203,581
Arriendos	145,445	169,609
Call Center	37,043	71,247
Otros	937,064	822,855
	<u>4,042,097</u>	<u>3,624,214</u>

27. GASTOS / INGRESOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses pagados a bancos	116,466	139,170
Cargos financieros INV	99,388	148,848
Cargos financ. Benefic. Emp. LP (1)	62,893	2,228
	<u>278,747</u>	<u>290,246</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses clientes	132,725	140,005
Intereses en prestamos	4,902	13,274
Intereses cuentas bancarias	6,182	9,600
Valores negociables	1,542	1,070
	<u>145,351</u>	<u>163,949</u>
	<u>133,396</u>	<u>126,297</u>

- (1) Corresponde al gasto financiero de acuerdo a estudio actuarial por Jubilación Patronal y Desahucio.

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Venta de servicios y bienes varios	819,621	807,178
Comisiones	249,801	211,185
Venta activos fijos	41,138	18,292
Arriendos	60,000	60,000
Dividendos	23,202	13,368
Ganancia en revalúo propiedad de inversión	174,051	-
Otros ingresos	38,145	87,424
	<u>1,405,958</u>	<u>1,197,447</u>

29. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Reconocimiento: deterioro, VNR	80,525	84,082
Otros	150,257	187,318
	<u>230,782</u>	<u>271,400</u>

30. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Contrato civil de prestación de arrendamiento de equipos (Office Soluciones Cía. Ltda. - Mirasol).
- Contrato civil de prestación de servicios técnicos programación (Riverminds Cía. Ltda. - Mirasol).
- Contrato civil de prestación de servicios técnicos y especializados de asesoría legal tributaria (Advice - Mirasol).
- Convenio de servicio de transporte entre Mirasol y Radio Taxis El Sol.
- Contrato de uso e implementación de software integración ERP / Advance (financiero) (Mirasol - Dynamic Moduluar System Ecuador S.A.).
- Contrato para servicios técnicos especializados soporte funcional Buxis HCMS.
- Contrato civil de prestación de servicios especializados auditoría externa (BDO Mirasol).
- Contrato de prestación de servicios entre Mirasol y el Banco Central del Ecuador (tema firma electrónica PTP).

- Contrato de compra venta de cartera entre Novacredit y Mirasol.
- Contrato civil de prestación de servicios técnicos especializados de asesoría legal tributaria (Mirasol - Advice).
- Acuerdo de confidencialidad entre Mirasol y Expertweb Cia Ltda.
- Contrato de importación entre Aviauto y Mirasol.
- Contrato de asesoría (Mirasol y Arasco).
- Convenio de alianza estratégica comercial (CREDIMETRICA - Mirasol).

31. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene varios juicios como demandado y/o demandante, los cuales se encuentran no resueltos, por lo cual no sugieren la existencia de alguna contingencia u obligación que requiera ser revelada o registrada en los estados financieros adjuntos.

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de marzo de 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

La Compañía considera fluctuaciones improbables que afecten al estado de resultados, situaciones que de presentarse no tendrían efectos significativos, sin embargo se hace seguimiento a las transacciones comerciales para analizar la sensibilidad o materialidad.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 02 de marzo de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
